

Fecha: 20-04-2026
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 158,3

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Subpesca inicia revisión para destrabar la relocalización de concesiones salmoneras

Subpesca inicia revisión para destrabar la relocalización de concesiones salmoneras

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) comenzó una primera etapa del proceso de revisión técnica de las solicitudes de relocalización de concesiones de acuicultura de salmones que tramita la institución, con el objetivo de reactivar su avance y fortalecer la productividad del sector.

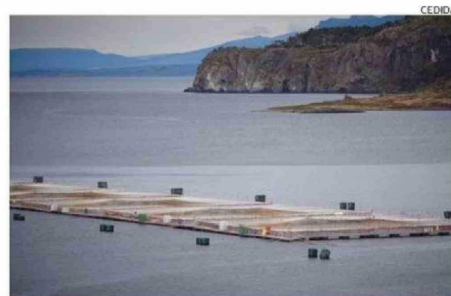
Este instrumento regulatorio, vigente desde 2010, registra una aplicación limitada de-

bido a la complejidad técnica y administrativa que presentan los casos. Por eso, la repartición pública evaluará de manera sistemática las solicitudes cuyo avance resultó menor al esperado.

El proceso contempla un análisis caso a caso de los expedientes, junto con la generación de instancias de coordinación directa con los titulares de las concesiones. En esa línea, la División de Acuicultura de Sub-

pesca inició durante la semana pasada una serie de convocatorias a reuniones técnicas para revisar el estado de tramitación de los procedimientos administrativos asociados a solicitudes y a las propuestas de relocalización, particularmente en el ámbito de los centros de cultivo de salmónidos.

El subsecretario de Pesca y Acuicultura, Osvaldo Urrutia, destacó que "este proceso nos permitirá contar con un análisis detallado de la situación actual de las solicitudes de relocalización, proceso que es bastante complejo. Asimismo, podremos identificar cuáles concesiones se encuentran detenidas y cuáles continúan operando". Las primeras reuniones con titulares de concesiones permitirán recopilar información actualizada, identificar brechas en la tramitación y recoger observaciones que permitan optimizar los procesos.



CONVOCAN A LA INDUSTRIA PARA REVISAR EXPEDIENTES ESTANCADOS.

Entre los objetivos de esta iniciativa se encuentran otorgar certeza jurídica a los titulares, evaluar la viabilidad de las solicitudes en curso, identificar

oportunidades de mejora normativa, reforzar la coordinación interinstitucional y contribuir a una planificación territorial del sector acuicultor. 